

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 750 QUILLON, jueves 5 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M. PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT:13.026.704-1

LA SUMA DE \$:781.200

3LES 10-856, 10-857

Y SON: SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 162 Y BH N° 168, POR TALLERES INSTRUMENTALES Y GRUPOS ELECTRONICOS EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, POR LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2014, RESPECTIVAMENTE, ACORDE AL DECRETO N° 384, DEL 17/04/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CUENTA /	E COMO SE I	DENOMINACION	DEDE	HARER	DUT	DOTO
/ /			DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	420.000		13026704-1	-0
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	448.000		13026704-1	-(
1110202		Banco Estado SEP		781.200	13026704-1	
21411		Retenciones Tributarias		86.800		

DIRECTOR DE TOTALES :

DE FINANZAS

ADMINISTRAÇOR

MUNICIPAL

DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CIPAL ._

868.000

of the

CTA. CTE. S2509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

868.000

tricio Astorga +

EGRESO Nº 750

FECHA DE PAGO

R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO